



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO No: 11034 PLAN 2016

MATERIA: DISEÑO CURRICULAR

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: GILD, MARIANA Yael

2º CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE
CÓDIGO No: 11034 PLAN 2016

MATERIA: DISEÑO CURRICULAR

MODALIDAD DE DICTADO: ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: GILD, MARIANA Yael

EQUIPO DOCENTE:¹

a. Fundamentación y descripción

La asignatura Diseño Curricular se ubica dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación como uno de los espacios obligatorios para el ciclo orientado en el Área de Didáctica, de acuerdo con la Resolución (CS) N°6198/16.

En particular, *Diseño Curricular* se focaliza en el estudio y análisis del curriculum en tanto objeto académico y campo de práctica profesional. Por su ubicación en el plan de estudios, la asignatura debe recuperar los marcos conceptuales y analíticos proporcionados por asignaturas afines del Ciclo de Formación General, para ponerlos en juego en la exploración de los contextos de desempeño reales y en la futura inserción profesional en el campo curricular.

En las últimas décadas, el estudio del curriculum ha adquirido relevancia debido al creciente interés que las políticas educativas han puesto sobre él tanto en el ámbito nacional como internacional. Asimismo, se ha observado el potencial que tiene el curriculum en tanto analizador de tensiones, acuerdos y definiciones con fuertes efectos en la vida escolar y el debate público general. En este sentido, esta asignatura pondera el carácter contextual del curriculum como pilar fundamental. En efecto, el estudio del diseño curricular permite identificar tendencias históricas y filosóficas, teorías psicológicas, pedagógicas y didácticas, e intenciones políticas que se ponen de manifiesto en las definiciones y decisiones.

A partir de los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios, desde la asignatura se ofrecen los enfoques básicos sobre la elaboración del curriculum; la comprensión de los procesos de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares; las características de la gestión de la práctica curricular y los problemas principales en la definición de las políticas curriculares. Además, a lo largo de la propuesta formativa se prevé el estudio de diversos casos de análisis así como también la realización de tareas básicas de diseño curricular.

En esta línea, la asignatura tiene como propósitos:

- Presentar los principales enfoques teóricos básicos de la elaboración del currículum.
- Ofrecer herramientas para la identificación de las características estructurales de los diseños curriculares.
- Brindar categorías para el análisis de propuestas curriculares de distintos niveles educativos, sus cambios y continuidades.
- Fomentar la discusión en torno a los problemas y tensiones que se presentan en procesos sociales y políticos de la elaboración de diseños curriculares.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Acercar a los y las estudiantes a los instrumentos propios de la práctica profesional en el área del diseño curricular.

En esta propuesta formativa se aborda bibliografía que aporta marcos conceptuales para el análisis de los temas y problemas propios del ámbito del curriculum. La bibliografía obligatoria permite organizar la teoría a través de tres ejes: las definiciones y debates del campo del curriculum, las precisiones e instrumentos propios del diseño curricular, y los debates actuales en política curricular. La bibliografía general ofrece un abanico de autores y categorías en los que se apoya la propuesta de formación y que permite robustecer el marco teórico de la asignatura.

Al ser un espacio curricular del ciclo orientado se prevé que la propuesta de trabajo teórico se articule de manera permanente con la práctica, incentivando de este modo la participación, discusión y problematización de las categorías utilizadas. Asimismo, se incentiva a que los y las estudiantes puedan apropiarse del lenguaje propio del estudio y el diseño del curriculum.

b. Objetivos:

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

- Comprender los principales enfoques para el diseño y desarrollo del currículum.
- Comparar diseños curriculares desde sus aspectos estructurales y organizativos.
- Argumentar sobre los modelos tradicionales y alternativos de definición curricular y su relación con la innovación.
- Fundamentar acerca de los desafíos y tensiones en la elaboración de políticas curriculares contextualizadas.
- Analizar las implicancias políticas que se ponen en juego al momento de diseñar e implementar diseños curriculares.
- Utilizar las categorías propias de trabajo del analista y productor de diseños curriculares en tanto campo de acción profesional.

c. Contenidos:

Unidad 1: Definiciones y debates en torno al curriculum

Currículum y sus distintas concepciones. Las definiciones en torno al currículum: el papel de los profesores, de la escuela y del estado.

Modelos de diseño del currículum: modelo de objetivos y modelo de proceso. El valor de las distintas variables para cada enfoque.

Unidad 2: El diseño del curriculum

Principios de clasificación. Currículum y conocimiento educativo: la construcción social del conocimiento escolar.

Niveles de la definición curricular. Definición del contenido en el currículum. Tipologías.

Decisiones y componentes del diseño curricular. Formatos curriculares. La flexibilidad en el curriculum.

Diseño del currículum y recorridos de formación. Ciclos, trayectos, secuencias, unidades curriculares.

Problemas en el diseño del currículum: Visibilidad, consenso y regulación de la práctica.

Unidad 3: La política curricular y su impacto en el desarrollo del currículum

Enfoques de política y toma de decisiones sobre el curriculum.

Centralización y descentralización del currículum.
Versiones “modestas” y versiones “ambiciosas” del currículum. El currículum básico.
Innovación en el currículum. Estabilidad y cambio.
Debates contemporáneos en el currículum: capacidades, competencias y transversalidades.
El currículum como marco de la programación y de la práctica de enseñanza.
La política curricular en Argentina en las últimas décadas.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

- Amantea, A., Cappelletti, G., Cols, E, y Feeney, S. “Los procesos de diseño curricular en la argentina: diversidad de tradiciones sobre el currículum, el contenido y el profesor.” En Concepciones sobre el currículum, el contenido escolar y el profesor en los procesos de elaboración de textos curriculares en argentina. Revista Electrónica. Education Policies Analysis Achivment. epaa.asu.edu/epaa/v12n40/ Año 2004. ISSN 1068-2341.
- Bernstein, Basil, (1990). *Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural*. Barcelona: El Roure. (Cap. 2. “Poder, control y principios de comunicación” Cap. 3. “Códigos” Cap.5, “El dispositivo pedagógico, reglas constitutivas”).
- Camilloni, A.: “Notas sobre la historia de la teoría curricular”, OPFYL, 2006.
- Calgren, I. (1998) ¿Currículum nacional como compromiso social o política discursiva? Reflexiones sobre el proceso de configuración del currículum. En: Revista de Estudios del Currículum. Política educativa y reforma del currículum. Vol 1 Num 2 abril de 1998. Ediciones Pomares- Corredor, S.A. Barcelona.
- Stenhouse, Lawrence. (1991) *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata. 1991. Capítulo 1
- Tyler, Ralph, (1973) *Principios básicos del currículum*. Buenos Aires: Troquel. Introducción, Capítulo 1 y Capítulo 5.

Unidad 2

- Camilloni, A. 2001): Modalidades y proyectos de cambio curricular en *Aportes para el Cambio Curricular en Argentina*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina. OPS/OMS. Buenos Aires.
- Davini, M. C. El currículum de formación del magisterio. Capítulo 1. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Davini, M.C. (1999) El diseño de un proyecto curricular: construyendo metodologías abiertas. Carpeta de trabajo: Currículum. Licenciatura en Educación. Universidad Virtual de Quilmes.
- Díaz Barriga, A. (2011): “Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula”. En Revista Iberoamericana de Educación Superior. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. UNAM, México
- Díaz Villa, M (2002) Flexibilidad y organización en la educación superior. En Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Instituto colombiano ara el desarrollo y el fomento de la educación superior (ICFES) Capítulo 3. En : http://ue.fcien.edu.uy/archivos/FES_Colombia.pdf
- Feldman, Daniel (1998). “El papel de la reforma curricular y de los expertos en la definición del contenido escolar”. En Revista Argentina de Educación. Año XVI, No. 25.
- Feldman, Daniel (2009). “La innovación escolar en el currículum”. En Romero, Claudia (comp) *Claves para mejorar la escuela secundaria*. Buenos Aires, Noveduc
- Ortiz Hernandez, E (2006) Retos y perspectivas del currículo integrado. Cuaderno de Investigación en Educación número 21. Diciembre de 2006. Pp. 35-56. Disponible en: <https://revistas.upr.edu/index.php/educacion>
- Palamidessi, Mariano (2004). *El cambio del currículum para la escuela primaria a lo largo de un siglo (1880-1980)*. Documento de trabajo n° 14. Victoria, Pcia. de Buenos Aires. Universidad de San Andrés. <http://www.udesa.edu.ar/files/ESCEDU/DT/DT14-PALAMIDESSI.PDF>

- Taba, Hilda (1974): *Elaboración del currículo*. Buenos Aires:Troquel. Capítulos 14, 21 y 22
- Zabalza, Miguel Ángel (2006). Currículo formativo en la universidad. En Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid, Narcea.

Unidad 3

- Bolívar, A. 2008. La práctica curricular en Didáctica general en Agustín de la Herrán (coord.). McGraw Hill. Madrid
- Elmore, Richard y Sykes, Gary, (1992). “Curriculum policy”, en: Jackson, Philip (ed.), *Handbook of Research on curriculum*. Nueva York: Macmillan. (Versión en español de Estela Cols y Silvina Feeney, mimeo)
- Feldman, D; Gild, M; Zyssholtz, F. (2020) La reconfiguración del currículum en Argentina durante veinte años de reforma educativa. En Diaz Barriga, A; Jiménez-Vázquez, M, Reformas curriculares en educación básica en América Latina. El inicio del siglo xxi (1990-2015). México DF, México: ISSUE-UNAM.
- House, Ernest, (1988). “Tres perspectivas de la innovación educativa: tecnológica, política y cultural”, en: *Revista de Educación*, No. 286.
- Kirk, Gordon (1989). *El curriculum básico*. Madrid, Barcelona, MEC-Paidós, 1989. Capítulos 2 y 3.
- Lauglo, Jon (1996) “Formas de descentralización y sus implicaciones para la educación”. En Pereyra, M; García, J; Gómez, A; Beas, M. (comp) *Globalización y descentralización de los sistemas educativos*. Barcelona. Ediciones Pomares Corredor.
- Moreno, Juan Manuel (2008) “La dinámica del diseño y el desarrollo del currículo: escenarios para la evolución del currículo. En Benavot, A y Braslavsky, C (eds) *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Buenos Aires, México, Santiago, Montevideo. Gránica.
- Stenhouse, Lawrence. (1991) *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid: Morata. 1991. Cap. 6 y 7

Bibliografía general

- Akker, J. van den (2003) “Currículum perspectives: an introduction”. In . van den Akker, W. Kuiper & U. Hameyer (Eds) *Currículum landscape and trends*. Dordrecht. Kluwer Academic Publisher. (Traducción al español de María Fernanda de la Mota)
- Feldman, Daniel; Palamidessi, Mariano.(1994) “Viejos y Nuevos Planes”. En *Propuesta Educativa*. Año 5, No 11.
- Feldman, Daniel; Palamidessi, Mariano y col. (2015) Continuidad y Cambio en el Currículum. Los planes para la educación primaria y media en Uruguay. Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Montevideo. ISBN 978-9974-8480-4-7. Cap 1.
- En línea: <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/continuidad-cambio-curriculum.pdf>
- Kamens, David; Benavot, Aaron (2008). “Modelos mundiales de Educación secundaria. 1960-2000”. En Benavot, A y Braslavsky, C (eds) *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Buenos Aires, México, Santiago, Montevideo. Gránica.
- Palamidessi, Mariano. (2009) “Fines, estructuras y modalidades de la Educación media Básica en la región”. En Ubal Camacho, marcelo (comp.) *Aportes para la elaboración de propuestas políticas educativas. II Educación media Básica*. Montevideo. UNESCO, Ministerio de Educación y Cultura
- Abramzón, Mónica (2001). “Cambio Curricular, algunas experiencias recientes”. En AAVV, *Aportes para un cambio curricular en Argentina*. Facultad de Medicina, UBA/OPS-OMS. Buenos Aires. En: <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/Aportes%20para%20un%20cambio%20curricular.pdf>
- Goodson, Ivor, (2008). “Procesos sociohistóricos de cambio curricular”. En Benavot, A y Braslavsky, C (eds) *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Buenos Aires, México, Santiago, Montevideo. Gránica
- Kogan, Maurice. (1996) “Formas de gobierno y evaluación de los sistemas educativos”. En Pereyra, M; García, J; Gómez, A; Beas, M. (comp) *Globalización y descentralización de los sistemas educativos*. Barcelona. Ediciones Pomares Corredor.

- Lindbland, Sverker (1988) “Posturas ideológicas de los profesores sobre el trabajo de innovación centrado en la escuela”. En *Revista de Educación* No 286.
- Dewey, John. (1967) *Democracia y Educación*. Buenos Aires: Losada. Capítulos VIII, “Los fines de la educación” y IX “El desarrollo natural y la eficacia social como fines” Capítulo XIV “La naturaleza de la materia de estudio” y Cap XX “Estudios intelectuales y prácticos”.
- Leonard, Leo; Utz, Robert (1974) *La enseñanza como el desarrollo de competencias*. Madrid:Anaya. Capítulo 4 “Taxonomía de los objetivos de aprendizaje” y capítulo 5 “Elaboración del currículo”.
- Schwab, J., (1974). *Un lenguaje práctico para la planificación del currículo*. Buenos Aires: El Ateneo. Versión original *The Practical: a Language for Curriculum*, Washington DC, National Education Association, 1970.

Fuentes

- Documentos curriculares para la educación Primaria de jurisdicción nacional 1888-1972 y de la Ciudad de Buenos Aires 1981 y 2004
- Documentos curriculares para la Educación secundaria de distintas jurisdicciones del país.
- Planes de estudio de Educación Superior Universitario y de los Institutos de Educación Superior

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

- Tipos de actividades planificadas

Durante el dictado de las clases se recurrirá a la presentación de problemas, al estudio de casos, al análisis de propuestas curriculares y a la realización de tareas de diseño. Asimismo, se procurará abrir un proceso de indagación en terreno que permita a los y las estudiantes recoger información sobre las diferentes decisiones que se deben afrontar a la hora de elaborar o reformular propuestas curriculares en dependencias gubernamentales y/o de instituciones educativas de distintos niveles.

La propuesta formativa prevé la realización de un trabajo final que integra categorías y marcos teóricos a partir de la reconstrucción y el análisis de un caso real, poniendo en diálogo los aspectos conceptuales, técnicos y políticos del quehacer curricular.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 1
Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
Regularización de la materia: Es condición para alcanzar la regularidad de la materia: -asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes; - aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre. Aprobación de la materia: La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

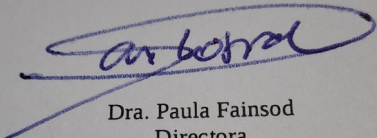
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente

consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación

Gild, Mariana Yael